



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

Administración

PADRÓN AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 3ER BIMESTRE 2024

PUBLICACIÓN PADRÓN AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 3ER BIMESTRE 2024

PADRÓN DE AGUA, ALCANTARILLADO Y RECOGIDA DE BASURA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2024.

HACE SABER: Que habiendo sido aprobado el Decreto número 2024/01811 de fecha 18/07/2024 por la Concejalía de Economía y Hacienda, el padrón de tasa de Agua, recogida de basura y alcantarillado correspondiente al período de facturación de los meses de mayo y junio de 2024.

Los mismos se exponen al público de conformidad con lo dispuesto en el art. 12.4 de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 14.2 del RDL 2/2014, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrá interponerse ante dicho órgano, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir de la inserción de este anuncio en el B.O.P., previo al contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en la forma y plazos previstos en la Ley reguladora de dicha jurisdicción, estando a tales efectos los padrones a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento.

En Las Gacias, a 18 de julio de 2024.

EL CONCEJAL DE HACIENDA, FIESTAS, MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO URBANO